



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Acta de Finiquito del Contrato

Contrato No. AD-MXL-PRON-015-2021 T-PRON/21/007

En la Ciudad de Mexicali, B.C., siendo las 10:00 hrs. del día 30 de julio de 2021, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en av. Nochistlán y calle Zacatecana S/N, Ex-Ejido Zacatecas, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para realizar el finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN PARA UMBRAL UBICADO EN LA COLONIA PRIMERA SECCIÓN,  
ZONA CENTRO

I.- Datos del Contrato:

1.- Contratista	C. Bismarck Rivera Huereca
2.- Fecha del contrato	19 de marzo de 2021
3.- Importe del contrato con I.V.A.	\$ 650,900.83
4.- Importe del contrato convenido con I.V.A	\$ 650,845.53
4.- Plazo de ejecución contractual	75 (setenta y cinco) días naturales
5.- Fecha de inicio contractual	22 de marzo de 2021
7.- Fecha de terminación contractual	04 de junio de 2021
8.- Fecha de terminación convenida	04 de julio de 2021
10.- Fecha de terminación real	04 de julio de 2021

II.- Modificaciones al Contrato:

1.- Convenio Adicional

**Objeto del Convenio:** Reducción al monto y ampliación al plazo de ejecución de los trabajos, debido a la reducción y ampliación de volúmenes de obra, así como la inclusión de obra extraordinaria.



	<b>Reducción</b>	<b>Convenido</b>
<b>Monto</b>	\$ 55.30	\$ 650,845.53
<b>Plazo de Ejecución</b>		105 (ciento cinco) días naturales 22/marzo/2021 al 04/julio/2021

Fecha: 20/mayo/2021

### II.- Fianzas:

De conformidad con el Artículo 44, fracciones II, III y IV de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, y Artículos 31 y 47 fracción I de su Reglamento, el contratista presentó las siguientes garantías expedidas por **Dorama, Institución de Garantías, S.A.**

	<b>Importe</b>	<b>Número</b>	<b>Fecha</b>
1.- Cumplimiento	\$ 65,090.08	21A15420	19 de marzo 2021

	<b>Importe</b>	<b>Número</b>	<b>Fecha</b>	<b>Vigencia</b>
2.- Vicios ocultos	\$ 62,389.48	21A58395	20 julio 2021	20 julio 2021 al 19 julio 2022

### III.- Estimaciones:

<b>No. de Estimación</b>	<b>Periodo de ejecución</b>	<b>Importe estimado C/I.V.A.</b>
1	22/ marzo/2021 al 20/abril/2021	\$ 196,723.40
2	21/abril/2021 al 13/mayo/2021	\$ 193,371.62
3	14/mayo/2021 al 12/junio/2021	\$ 225,814.13
4 Finiquito	13/junio/2021 al 04/julio/2021	\$ 7,985.65

**Total**

**\$ 623,894.81**

BMT



En vista de lo anteriormente consignado en la presente Acta de Finiquito del Contrato, el **C. Bismarck Rivera Huereca**, representado en este acto por derecho propio manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto al contrato no. **AD-MXL-PRON-015-2021 T-PRON/21/007**, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo Administrativo, Civil, Penal, Mercantil o de cualquier otra índole contra el H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI.

Ambas partes manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que quedan extinguidos los derechos y obligaciones contraídos mediante el contrato antes señalado, sin derecho a posterior reclamación, con excepción de la obligación por parte del contratista de responder de los defectos que resultaren en los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante la correspondiente fianza descrita en la fracción II, punto 2, la cual estará vigente doce meses a partir de la fecha de la recepción física de los trabajos.

Para constancia de la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta las personas que intervinieron, siendo las 10:30 hrs. del día 30 de julio de 2021.

*Bismarck Rivera Huereca*

**C. Bismarck Rivera Huereca**  
Contratista

**Dirección de Obras Públicas**

*PD*  
**C. Georgina Estela Wilhelmy Woolfolk**  
Directora

*[Signature]*  
**C. Eduardo Navarro Moraga**  
Residente de supervisión

*[Signature]*